



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM-773-2010 NESM.

CENTRAL DE RESTAURANTES
ARAMARK LIMITADA.

.RUT.N° 76.178.360-2

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 14 DE ABRIL 2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES.DPLA.14.01N°Ex__135_____/VISTOS:

La presentación de 31/03/2010, de Doña ZULEMA CARTAGENA TURRIETA, Rut. N° 9.004.004-9 en representación de CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK LIMITADA. Rut .N° 76.178.360-2 con domicilio en AVDA. DEL CONDOR N° 760 HUECHURABA, SANTIAGO, con giro o actividad de SERVICIO DE COMIDA PREPARADA, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 1951 de 29/12/2004 , de la D.R.M.S.PONIENTE de la siguiente máquina registradora ubicada en PRESIDENTE RIESCO N° 4902, LAS CONDES, SANTIAGO, por termino de contrato con el cliente.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>CAJA</u>	<u>N°FISCAL</u>
SAMSUNG	ER-4640	479	01	132236

CONSIDERANDO:

1º QUE, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

“ POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL ”

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A:Doña Zulema Cartagena Turrieta en repr. de
Central de Restaurantes Aramark Ltda..
Avda. Del Condor N° 760
Huechuraba, Santiago (casa matriz)
Presidente Riesco N° 4902
Las Condes, Santiago (sucursal)
- XV D.R.M.Stgo. Oriente
- Departamento Resoluciones
- Expediente